



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CIUDADANO GUSTAVO QUIROZ HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE CIUDADANO Y REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE. -----

PARTE O PERSONA DENUNCIADA: CIUDADANO ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR, PRECANDIDATO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

TERCERO INTERESADO: CIUDADANO MIGUEL ANGEL TORAYA PONCE, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL CIUDADANO ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR. -----

En el expediente con número de clave **TEEC/PES/8/18**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador Electoral** interpuesto por el Ciudadano Gustavo Quiroz Hernández, en su calidad de ciudadano y Representante del Partido MORENA ante el Consejo Municipal en el Municipio de Campeche, por **"Actos Anticipados de Campaña en la Ciudad de San Francisco de Campeche"**; el ciudadano Gustavo Quiroz Hernández, en su calidad de representante propietario del partido MORENA, ante el consejo municipal del Instituto Electoral del Estado de Campeche, interpone Recurso de Revisión y Recurso de Apelación en contra de la **"Resolución de fecha diez de abril de dos mil dieciocho, emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche"** La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo con fecha dieciocho de abril de dos mil dieciocho.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **veintiuna horas con treinta minutos del día de hoy dieciocho de abril del año dos mil dieciocho**, de conformidad con lo que establecen los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en relación con los numerales 687, 688, 689, 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, 167, 169 y 170 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notico a las partes y a los demás interesados**, el acuerdo de fecha dieciocho de abril de dos mil dieciocho, constante de dos fojas, por medio de los ESTRADOS de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al
Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".



TEEC/PES/8/2018.

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR ELECTORAL.**

**EXPEDIENTE NÚMERO:
TEEC/PES/8/2018.**

PROMOVENTE: CIUDADANO GUSTAVO QUIROZ HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE CIUDADANO Y REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

PERSONA DENUNCIADA: CIUDADANO ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, PRECANDIDATO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE. PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ACTO IMPUGNADO: "RESOLUCIÓN DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE".

Con esta fecha **dieciocho de abril de dos mil dieciocho**, la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta al Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con los escritos de presentación de Tercero Interesado en el presente Juicio y documentación adjunta, de fecha dieciocho de abril de dos mil dieciocho, dirigido al H. Tribunal Electoral del Estado de Campeche y con el escrito dirigido a la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, con sede en Xalapa Enríquez Veracruz de Ignacio de Llave signados por el ciudadano Miguel Ángel Toraya Ponce, en su carácter de Apoderado Legal del ciudadano Eliseo Fernández Montufar, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral a las diecisiete horas con diecisiete minutos (17:17) del día dieciocho de abril de dos



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al
Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".



TEEC/PES/8/2018.

mil dieciocho, mismo que se identifica con su credencial para votar número de
clave TRPNMG84092904H800. Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO
DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL
DIECIOCHO.-----

VISTA: Con lo que ha dado cuenta la Secretaria General de Acuerdos de este
Tribunal Electoral del Estado de Campeche; consecuentemente,-----

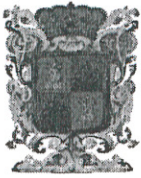
SE ACUERDA:

PRIMERO. Se tiene por presentado al ciudadano Miguel Ángel Toraya Ponce,
con su carácter de Apoderado Legal del ciudadano Eliseo Fernández Montufar;
con su escrito descrito en la cuenta.-----

SEGUNDO. Acumúlese a los autos del expediente duplicado copia del escrito
descrito y sus anexos, para que obre como legalmente corresponda.-----

TERCERO. Ahora bien de conformidad con lo establecido en los artículos 18,
párrafo 1, inciso c) y 91, párrafo I, de la Ley General del Sistema de Medios de
Impugnación en materia Electoral, dése aviso por medio de la página web
avisos.salaxalapa@te.gob.mx de la interposición del escrito de Tercero en cita y
remítase de inmediato, por la vía más expedita y en términos de ley, a la Sala
Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,
correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral con Sede en
Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, la documentación original
relativa al escrito de presentación de Tercero Interesado y sus anexos, para los
trámites legales correspondientes.-----

Notifíquese por Estrados a las partes, y demás interesados, así como en la
página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con los artículos
26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia
Electoral, 687, 688, 689, 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".



TEEC/PES/8/2018.

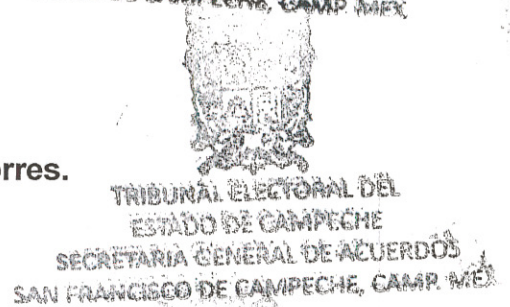
Electorales para el Estado de Campeche, 167,169 y 170 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y **Cúmplase**. Así lo proveyó y firma el **Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche**, por ante mí, el **Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos** quien certifica y da fe. Conste.-

**Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez
Magistrado Presidente.**



**Maestra María Eugenia Villa Torres.
Secretaria General de Acuerdos.**

Firma manuscrita de la Secretaria General de Acuerdos



Con esta fecha (18 de abril de 2018), entrego este expediente a la ciudadana Actuaria de este Tribunal Electoral del Estado, para su diligencia.- Conste.-

